



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

## NOTA DE PRENSA N° 029-2015-GR.CAJ/DC.RR.PP.

### **Porfirio Medina juramentará como presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana**

***Cargo será oficializado este martes 24 de febrero en Gran Hotel Continental durante ceremonia de instalación el Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC).***

El presidente regional de Cajamarca, Porfirio Medina Vásquez, juramentará este martes 24 de febrero como presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC), instancia en la que suman esfuerzos diversas instituciones nacionales, regionales y locales con el fin de reducir la inseguridad en la región.

La juramentación se realizará en el salón Keros (quinto piso) del Gran Hotel Continental, Jr. Amazonas N° 781 de esta ciudad, durante la ceremonia de instalación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) que contará con la presencia de sus miembros titulares y sus respectivos equipos técnicos.

Asistirán al evento el gobernador provincial, jefe del Frente Policial, presidente de la Junta de Fiscales Superiores, presidente de la Corte Superior de Justicia, jefe de la Oficina Defensorial; directores regionales de Educación, Salud y Comercio Exterior y Turismo; alcaldes provinciales de Cajamarca, Jaén y Chota; además del coordinador regional de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

Tulio Guillén Sheen, director de Defensa Nacional del Gobierno Regional Cajamarca, informó que también podrán participar representantes de otras instituciones públicas, privadas, sociedad civil organizada y público en general para proponer alternativas de solución a la inseguridad ciudadana que afronta nuestra región.

Dijo que todo esto se realizará en base a la Ley N° 30055 “Ley que modifica a la Ley 27933” y que contempla que el Gobierno Regional Cajamarca, a través de la Dirección Regional de Defensa Nacional, preside la Secretaría Técnica del CORESEC.

Cabe indicar que en el año 2003 se publicó la Ley N° 27933 2, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”, la cual precisa como objetivo general “Proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad, el cumplimiento y el respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y  
RELACIONES PÚBLICAS**



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

---

**Se agradece su difusión  
Cajamarca, 19 de febrero de 2015**

***DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA***